

DECRETO

Don Miguel Ruz Salces, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa (Córdoba), en uso de las competencias que me están conferidas por la legislación vigente.

Con la finalidad de proceder a convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Mancomunidad para fijar los asuntos a tratar en el Orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno el día once de abril de 2025, a las 13:00 horas, en sede de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación del Presupuesto 2025, modalidad transferencia de crédito entre distintas aplicaciones presupuestarias
4. Ratificación, si procede, del Decreto de Presidencia n.º 65/2025 dictaminado por la Comisión y por el que se aprueban los Planes presupuestarios a medio plazo 2026-2028
5. Aprobación, si procede, del Plan económico financiero
6. Aprobación, si procede, de la Delegación de competencias sobre gestión recaudatoria en favor de la Diputación Provincial de Córdoba
7. Decretos de Presidencia
8. Mociones de urgencia, si las hubiera
9. Ruegos y preguntas

Lo manda y firma el Presidente, en Aguilar de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

El Presidente.

Fdo.: Miguel Ruz Salces

(Firmado electrónicamente)

00001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

3D7B 6ACA 0B47 CF7F BC1B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.campisur.es>

Firmado por El Presidente de la Mancomunidad M. Campiña Sur 30802134M MIGUEL RUZ (R: P6404201C) el 07-04-2025



3D7B6ACA0B47CF7FBC1B

plm_sirma_corto_firma_01